

Formato para la difusión del resultado de las evaluaciones

| 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN | |
|---|---|
| 1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación en materia de consistencia y resultados del programa presupuestario F081. Desarrollo y promoción turística de la Secretaría de Turismo y Cultura. | |
| 1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 9 de julio del 2024. | |
| 1.3 Fecha de término de la evaluación: 6 de septiembre del 2024. | |
| 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece: | |
| Nombre: Mtra. Beatriz Contreras Téllez | Unidad administrativa: Dirección General de Gestión para Resultados de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. |
| 1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del programa presupuestario F081. Desarrollo y promoción turística con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados. | |
| 1.6 Objetivos específicos de la evaluación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y estatal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas estatales. ✓ Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. ✓ Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. ✓ Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas. ✓ Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados. ✓ Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. | |
| 1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a adecuados a las necesidades de la Entidad. | |
| Instrumentos de recolección de información: | |
| Cuestionarios <u>X</u> Entrevistas <u>X</u> Formatos <u>X</u> Otros <u> </u> Especifique: | |
| Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la secretaría, dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública. | |
| 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN | |
| 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: | |
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ El Programa cuenta con un diagnóstico detallado de la situación y afectación del turismo en el Estado de Morelos, así como un planteamiento bajo la Metodología del Marco Lógico (MML) de árbol de problemas y árbol de medios y fines. Se presentan áreas de oportunidad, como son: i) el diagnóstico debe considerar en análisis de alternativas para la selección de las más adecuadas al contexto conforme al contexto en que se implementa el Programa; ii) es necesario reformular las causas que dan lugar a la problemática, y ii) se requiere replantear el Propósito y su indicador para que mida adecuadamente el impacto en la población objetivo. ✓ Se requiere elaborar y publicar un documento de integral de planeación estratégica con visión de mediano y largo plazos, así como de Reglas de Operación o documento análogo, que presente, de forma clara y conjunta, la problemática, medidas a implementar, presupuesto, mecanismos de elegibilidad y de atención, resultados, etc., de conformidad con la metodología establecida. ✓ Es necesario precisar adecuadamente la población (y/o área de enfoque) potencial, objetivo y beneficiada, así como el método de cálculo de su estimación, considerando el papel que tienen los prestadores de servicios turísticos, turistas, empresarios, gobierno y sociedad, como parte de la cadena de suministro turístico. ✓ Se requieren desarrollar procedimientos que se documenten en manuales de procedimientos de la Secretaría (con elementos como la gestión, oportunidad, puntos de verificación y control), a efecto de contar con una guía para la adecuada atención del usuario intermedio, final o proveedor. ✓ No existe evidencia sobre la percepción de la población atendida, a través de instrumentos como encuestas de satisfacción del usuario. No se observa la sistematización ni automatización de la información que utiliza el Programa sobre beneficiarios, componentes y resultados, por ejemplo. ✓ El Programa cuenta con importantes fortalezas en su diseño y operación, presenta áreas de oportunidad específicas que, de atenderse, contribuirían a un mayor impacto sobre el turismo y sobre el desarrollo económico de la entidad. Tratándose de un programa de gran envergadura y relevancia para el estado y sus prestadores de servicios, es necesario mejorar sus resultados y, con ello, contribuir a economía y bienestar de los morelenses. | |

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 y 2.2.2 Fortalezas y oportunidades:

Diseño:

Fortalezas:

- ✓ El programa cuenta con un diagnóstico respecto a la problemática, causas y planteamiento de posibles soluciones para mitigarla.
- ✓ Existe justificación teórica que justifica la intervención del programa.
- ✓ El programa se encuentra alineado y vinculado a elementos de planeación estratégica a nivel nacional y estatal, así como a la Agenda 2030 de forma transversal.
- ✓ Existe información parcial de los beneficiarios y del padrón de beneficiarios.
- ✓ El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) basada en la Metodología del Marco Lógico (MML), en alineación con lo mandatado en la normatividad estatal y federal en la materia.

Oportunidades:

- ✓ Revisar prácticas de programas o acciones en lugares similares a Morelos que permitan innovar y mejorar las acciones.

Planeación y orientación a resultados:

Fortalezas:

- ✓ El Programa cuenta con plan estratégico y planes de trabajo anuales como parte de la Secretaría de Turismo y Cultura.

Oportunidades:

- ✓ Se cuenta con condiciones favorables en el estado para la potenciación del turismo.

Cobertura y focalización:

Fortalezas:

- ✓ El programa identifica poblaciones relacionadas con las causas del problema principal, en las que basa sus componentes.

Oportunidades:

- ✓ Que existan nuevas estadísticas disponibles oportunamente, ya sea por entidades gubernamentales o privadas.

Operación:

Fortalezas:

- ✓ La Secretaría de Turismo y Cultura Morelos, ha garantizado la recepción del apoyo y/o recurso que orienta a los usuarios del Programa.

Oportunidades:

- ✓ Documentar los procesos clave y de apoyo del programa y en ese marco generar mecanismos de supervisión y control, ya que los procesos permiten ubicar los puntos críticos y fortalezas.

Transparencia y rendición de cuentas:

Fortalezas:

- ✓ El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Oportunidades:

- ✓ La integración de tecnologías de la información en la promoción y gestión turística puede mejorar la transparencia al hacer la información más accesible y visible para los interesados.

Percepción de la Población Atendida:

Fortalezas:

Oportunidades:

- ✓ Generar instrumentos y mecanismos para conocer no solo la percepción del usuario sobre los servicios que presta la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos, sino para detectar áreas de oportunidad de las localidades donde se ubican los prestadores de servicios.
- ✓ Implementar mecanismos para recoger y analizar la retroalimentación de la población atendida permitirá ajustar las estrategias y mejorar la percepción del programa, asegurando que se alineen con las expectativas de la comunidad.

Medición de Resultados

Fortalezas:

- ✓ El programa documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, sin embargo, ambos tienen observaciones de fondo para su cálculo, consideración y actualización.
- ✓ El programa cuenta con indicadores debidamente definidos para evaluar los resultados del programa en cada ejercicio.

Oportunidades:

- ✓ La implementación de un proceso de monitoreo sistemático que utilice la recolección de datos y análisis de indicadores facilita la identificación de avances y áreas de mejora en tiempo real.

2.2.3 y 2.2.4 Debilidades y amenazas:

Diseño:

Debilidades:

- ✓ El problema que se plantea en el diagnóstico no define con claridad la población objetivo, o área de enfoque, que se pretende atender, ni presenta información sobre de sus características.
- ✓ No se recolecta información socio económica de los beneficiarios, ni existen procedimientos para realizar dicha recolección, definición de variables de medición y periodicidad.
- ✓ La MIR presenta inconsistencias bajo la MML.

Amenazas:

- ✓ Cambios a nivel federal que dicten la manera de diseñar, monitorear y evaluar los programas sociales.
- ✓ La rápida evolución de las tecnologías de la información puede dejar obsoletas a las soluciones actuales implementadas en el programa, si no se realiza una actualización constante.

Planeación y orientación a resultados:

Debilidades:

- ✓ El programa no ha tenido evaluaciones (diseño u operación) que le permitan incorporar Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
- ✓ El programa no cuenta con información sistematizada. Tampoco se acopian datos sobre la entrega de los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo, las características socioeconómicas de sus beneficiarios bienes y servicios a la población atendida ni su grado de satisfacción.

Amenazas:

- ✓ No poder dar continuidad la estrategia de este programa que permita incidir en el mediano plazo a la problemática planteada por cambios de administración.

Cobertura y focalización:

Debilidades:

- ✓ El programa no cuenta con evidencia sobre la aplicación o gestión de una estrategia de cobertura con metas particulares respecto a prestadores de servicios, y/o áreas de enfoque.
- ✓ No se tiene claridad de la cobertura que ha tenido el programa.
- ✓ La ausencia de un sistema robusto de monitoreo y evaluación que permita medir el impacto y la eficacia de las acciones implementadas dificulta la identificación de áreas de mejora y ajuste en la planeación.

Amenazas:

- ✓ No contar con información estadística actualizada, oportuna que permita estimar correctamente las poblaciones potencial y objetivo.

Operación:

Debilidades:

- ✓ No se identifican procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a los apoyos; para la selección de beneficiarios; de registro y control que permiten asegurar que todos los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos.
- ✓ El Programa no cuenta con información sistematizada.
- ✓ No cuenta con procedimientos documentados, ni se identifica en la normatividad, procesos o procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo a los beneficiados.
- ✓ Se presenta la MIR con indicadores, pero no presenta el avance de cada uno de los indicadores.
- ✓ La información sobre el estado del turismo y las preferencias de los consumidores no se actualiza de manera regular, lo que impide una respuesta ágil a las necesidades.

Amenazas

- ✓ Que el turismo nacional y extranjero desconozca los productos turísticos de la República mexicana.
- ✓ Crisis económicas, problemas sociales o políticos que afecten el desempeño del Gobierno del Estado.
- ✓ Altos niveles de violencia e inseguridad en el Estado que impacte en la disminución de visitantes al Estado.

Transparencia y rendición de cuentas:

Debilidades:

- ✓ La ausencia de un sistema claro y accesible para la divulgación de información sobre el programa dificulta la transparencia y la rendición de cuentas, lo que puede generar desconfianza entre los ciudadanos y los actores involucrados.

Amenazas:

- ✓ La modificación en el Sistema Nacional de Transparencia a partir de las últimas modificaciones aprobadas a la legislación vigente, puede complicar la rendición de cuentas relacionadas con el uso de fondos federales, particularmente.

Percepción de la Población Atendida:

Debilidades:

- ✓ El programa no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida o beneficiada.

Medición de Resultados

Debilidades:

- ✓ La información sobre el estado del turismo y los indicadores de desempeño no se actualiza de manera regular.
- ✓ La ausencia de un sistema robusto para la recolección de datos puede resultar en información incompleta o inexacta, afectando la calidad de la medición de resultados.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Conclusiones

De la evaluación realizada al programa presupuestario F081. Desarrollo y promoción turística de la Secretaría de Turismo y Cultura, se concluye lo siguiente:

- ✓ Es necesario replantear las causas definidas en el diagnóstico que dan lugar a la problemática sobre el bajo nivel de turistas en Morelos, ya que bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), las causas que explican toda problemática no deben referirse a “falta de ... o “limitado acceso a...”: la falta de recursos materiales y humanos es una problemática asociada a la operación (y no al diseño).
- ✓ Se recomienda elaborar un Plan Estratégico del programa, que presente análisis de prospectiva de mediano y largo plazos, así como Reglas de Operación (ROP), o documento análogo, con diagnóstico, (árbol de problemas y objetivos), análisis de cobertura, Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), mecanismos de selección de beneficiarios, presupuesto, etc.
- ✓ Es importante contar con Sistemas de Gestión de la Calidad (SGC), lo que contribuye al desarrollo de procesos, procedimientos, políticas de operación, indicadores y sistemas de medición y control, que aseguran la mejora de los servicios para el beneficio del usuario.
- ✓ Las ROP, o documento análogo, permitirán dar claridad en la identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, lo que permitirá también evaluar de mejor manera la implementación e impacto del programa y el cumplimiento de sus metas.
- ✓ El programa cuenta con una MIR, la cual en esencia se considera adecuada, sin embargo, cuenta con áreas de oportunidad:
 - En el caso del Fin, su definición es correcta, pero es importante medir su cumplimiento. No se presenta avance de su indicador.
 - En el caso del Propósito, se debe ajustar su narrativa para asociarlo al incremento en el número de turistas, además de adecuar el indicador considerado y medir su cumplimiento.
 - De manera general, las metas deben establecerse de manera congruente con la unidad de medida.
 - Se debe documentar el avance de cada indicador de manera continua.
- ✓ La sistematización de información (de preferencia en herramientas digitales) permite actualizar de manera continua los resultados de la implementación del programa. Los procesos, son fundamentales en este aspecto, ya que, aunque no se cuenten con sistemas informáticos dedicados específicamente a estas funciones, los procesos generan trazabilidad, orden y transparencia en la gestión, lo que incrementa la calidad de la información, el proceso mismo y los resultados del programa en general.
- ✓ Es necesario implementar mecanismos para acopiar información sobre el grado de satisfacción de los usuarios turísticos, prestadores de servicios e involucrados en el sector, para obtener datos que permitan la mejora permanente del Programa. Se recomienda implementar un instrumento para efectuar preguntas por bloque, y que el usuario califique en una escala numérica, el servicio proporcionado por la Secretaría.
- ✓ En materia de tecnologías de la información, se puede establecer:
 - i. La implementación de plataformas digitales y herramientas de gestión ha mejorado la comunicación entre los prestadores de servicios turísticos y la población. Esto no solo aumenta la transparencia del programa, sino que también fomenta la confianza de la comunidad en las iniciativas del gobierno.
 - ii. La Integración de Tecnologías de Información permite una mejor recolección y análisis de datos, facilitando la toma de decisiones informadas y la evaluación del impacto de las acciones implementadas.
 - iii. Permite establecer un sistema de monitoreo y evaluación más efectivo, con indicadores claros que facilitan la medición de resultados. Esto es fundamental para ajustar las estrategias y asegurar que se cumplan los objetivos del programa.
 - iv. Es esencial implementar un sistema que garantice la recolección y actualización constante de datos para responder ágilmente a las necesidades del mercado y mejorar la oferta turística.
 - v. Se tiene la oportunidad de adoptar tecnologías emergentes, como aplicaciones móviles y análisis de big data, para mejorar la experiencia del visitante y optimizar la gestión turística. Esto puede atraer a un público más amplio y diversificado, aumentando el flujo turístico hacia Morelos.
 - vi. La implementación de tecnologías de información también conlleva riesgos, como la ciberseguridad. Es fundamental establecer protocolos y medidas de seguridad para proteger la información y mantener la confianza del público en el uso de plataformas digitales.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

- ✓ Además de un diagnóstico puntual y exhaustivo de los sitios de interés turístico en el estado de Morelos y del Fideicomiso de Turismo de Morelos, es importante conocer la situación que guarda la misma Secretaría de Turismo, ya que es imprescindible contar con personal altamente competente y comprometido, para facilitar y cumplir con los retos que presenta la promoción turística de la entidad, por lo que, se recomienda un diagnóstico de 360 grados, para evaluar las competencias del liderazgo por áreas, del personal responsable de ocupar todos y cada uno de los puestos.
- ✓ Para la justificación empírica es importante desarrollar Reglas del Programa (ROP), o documento análogo, en el que se deben incluir elementos como el mismo diagnóstico con las especificaciones de la población potencial, la objetivo y la beneficiada, así mismo, políticas de operación, en ellas podrán incluirse mecanismos de comunicación y coordinación interna y externa.
- ✓ Crear un documento en el cual se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o estatal.
- ✓ Ampliar la información contenida en el Padrón de beneficiarios, así como los beneficiarios de los Municipios seleccionados para promoción turística.
- ✓ Hacer público el documento y considerar las observaciones referentes a la misma.
- ✓ Impulsar la creación de un ambiente de innovación turística en Morelos, fomentando la colaboración entre el sector público y privado para el desarrollo de soluciones que mejoren la competitividad del destino.
- ✓ Realizar una investigación que permita conocer qué están haciendo otros estados, gobiernos, organismos, asociaciones, etc. Para integrar aprendizajes y poder innovar y mejorar la entrega de resultados e impactos.
- ✓ Identificar puntualmente en el diagnóstico a la población objetivo, para ello se recomienda que se actualicen las estadísticas y se establezca fecha para su revisión y/o actualización. Igualmente, la información presentada es agregada valdría la pena identificar las causas raíz de la problemática para poder ser claros al definir tanto la población potencial como la objetivo y al mismo tiempo poder tener mayor claridad el tipo de componentes que deben entregarse para incidir en la solución de la problemática identificada.
- ✓ Contar con el 100% de la información socio económica del total de los beneficiarios, así como la automatización de la misma.
- ✓ Establecer grupos de poblaciones objetivo, y/o áreas de enfoque, y sus características, dependiendo de las problemáticas particulares identificadas. Así también sistematizar la documentación que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios).
- ✓ Corregir el resumen narrativo del Propósito ya que el que se presenta actualmente, no representa ni mide el impacto sobre el nivel de turismo, sin una lógica causal con problema que se define en el diagnóstico. Revisar asignación de líneas base y metas de manera generalizada. Agregar también medios de verificación para los indicadores.
- ✓ Revisar la lógica causal, así como la adecuada definición de las líneas base de manera intra anual para la evaluación del programa por ejercicio programático. Esto no quiere decir que no se puedan utilizar avances interanuales para las metas del programa, aunque se deben ajustar los indicadores para hacer referencia a esa planeación de mediano y/o largo plazo.
- ✓ Establecer un comité de innovación que evalúe y adopte nuevas tecnologías en el sector turístico.
- ✓ Definir en la planeación estratégica las brechas entre el asís y el estado de arte, tener en cuenta éstas permitirán identificar de forma clara los avances logrados.
- ✓ Mejorar los mecanismos de planeación y de orientación a resultados, al considerar en el Propósito el número de turistas incrementado.
- ✓ La planeación estratégica, deberá considerar un análisis externo e interno como se ha mencionado en las recomendaciones realizadas, además de un diagnóstico preciso, por lo que habrá que definir objetivos concretos y medibles. La mejora continua requiere de la percepción de los usuarios internos y externos (prestadores de servicios turísticos, empresarios, sociedad civil y autoridades locales).
- ✓ Desarrollar un sistema integral que permita sistematizar la totalidad de la información del Programa, desde la identificación de la población potencial y objetivo, hasta la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios y su impacto en los niveles de Propósito y Fin.
- ✓ Definir puntos estratégicos de la entidad para sumar esfuerzos de la población implicada (prestadores de servicios turísticos, empresarios, sociedad civil y autoridades locales).
- ✓ Integrar a las estrategias de comunicación y coordinación, la sensibilización y concientización de los actores involucrados para motivar el impulso económico del lugar; promover con las autoridades locales la difusión de conciencia cívica de servidores públicos y ciudadanía, para mejorar la imagen del lugar ante el turismo.
- ✓ Generar información de la cobertura del programa.
- ✓ Establecer un sistema robusto de monitoreo y evaluación que incluya indicadores claros y específicos para medir el impacto y la eficacia de las acciones implementadas. Realizar revisiones periódicas para ajustar las estrategias según los resultados obtenidos.
- ✓ Generar estudios, padrones, encuestas u otros recursos que permitan contar con información en el momento que se requiere. (Ejemplo sin tener que esperar a que se haga un censo por parte de INEGI, CONAPO, entre otros).
- ✓ Sistemas de Gestión de la Calidad, la metodología para desarrollar e implementar los sistemas ISO, apoyan a generar visiones operativas de lo general a lo particular, estos sistemas están orientados al servicio al usuario, desarrollando para ello, procesos idóneos, un marco de mejora continua preciso y la implementación de sistemas de medición y monitoreo que mostrarán el nivel de madurez del sistema.
- ✓ Generar sistemas con visión integral, puntualizando la coordinación y comunicación interna y externa.

- ✓ Demorar la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad de un programa tan relevante en el sector turístico, impedirá la visión integral de los procesos y su correspondiente ponderación. Estos sistemas garantizan la visión integral entre los recursos de los que dispone el programa y la priorización de los mismos, incluyendo la satisfacción de los usuarios, sistemas de medición y monitoreo, y esquemas de mejora continua.
- ✓ Corregir, actualizar y dar soporte a la información mencionada, así también considerar las observaciones hechas a los indicadores conforme a la MML del CONEVAL.
- ✓ Establecer un sistema de monitoreo y recolección de datos que permita la actualización periódica de la información sobre el estado del turismo y las preferencias de los consumidores. Esto permitirá una respuesta más ágil a las necesidades.
- ✓ Promover los productos turísticos en los diferentes medios de comunicación.
- ✓ Desarrollar un portal de transparencia el cual centralice toda la información relevante sobre el programa, incluyendo objetivos, acciones, resultados y finanzas. Este portal debe ser accesible y fácil de navegar para fomentar la confianza del público.
- ✓ Crear un calendario de actualización de información que garantice la revisión y actualización periódica de los datos y resultados del programa. Esto debe ser parte de un proceso sistemático de monitoreo y evaluación.
- ✓ Promover los beneficios de la transparencia a los beneficiarios del programa.
- ✓ Implementar instrumentos (encuestas de satisfacción del usuario) que permitan conocer la opinión de los usuarios, respecto a la situación actual que se presente, el avance logrado, y su perspectiva sobre las siguientes acciones. Estos instrumentos deberán ser analizados de manera objetiva y podrán coadyuvar en la toma de decisiones consensuada.
- ✓ La omisión de la opinión de la percepción del usuario, no permite la retroalimentación de criterios y el sesgo en la toma de decisiones. Además de limitar los esfuerzos de coordinación entre sociedad, autoridades, prestadores de servicios turísticos y empresarios.
- ✓ Aplicar las encuestas sugeridas o un mecanismo similar que permita contar con la información de manera rápida, sencilla y continua.
- ✓ Diseñar e implementar un tablero de control que permita semaforizar el avance de las metas y contar con acciones preventivas al no alcanzar las metas establecidas.
- ✓ Considerar la medición del Programa en el Fin y Propósito, medidos como el impacto inmediato y resultados de segundo orden de su implementación, respectivamente.
- ✓ Establecer un calendario de actualización periódica de los datos y resultados del programa. Implementar un sistema de monitoreo que permita la recolección continua de información relevante, asegurando que los datos estén siempre actualizados y disponibles para la toma de decisiones.
- ✓ Desarrollar e implementar un sistema robusto de recolección de datos que incluya herramientas digitales para facilitar la captura y análisis de información. Capacitar al personal en el uso de estas herramientas para asegurar la calidad y precisión de los datos recolectados.
- ✓ Promover la creación de un sistema de gestión de información integrado que conecte diferentes fuentes de datos y facilite el acceso a información relevante para la medición de resultados. Esto permitirá una visión más completa y precisa del desempeño del programa.

| |
|---|
| 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA |
| 4.1 Nombre de los evaluadores: a. Maestra Concepción Acevedo Tenorio. b. Doctor Héctor Eduardo Iturribarria Pérez. c. Licenciado David Matus Luis. |
| 4.2 Cargo: a. Coordinador de la evaluación. b. Auxiliar especializado en la elaboración de la evaluación. c. Auxiliar especializado en la elaboración de la evaluación. |
| 4.3 Institución a la que pertenece: Proyecta Soluciones Estratégicas. |
| 4.4 Principales colaboradores: Maestra Concepción Acevedo Tenorio, Doctor Héctor Eduardo Iturribarria Pérez y Licenciado David Matus Luis. |
| 4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: acevedotenorio2017@gmail.com |
| 4.6 Teléfono (con clave lada): 55 1481 7379 y 77 1173 2928 |

| |
|---|
| 5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S) |
| 5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa presupuestario F081. Desarrollo y promoción turística. |
| 5.2 Siglas: DyPT |
| 5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Turismo y Cultura. |
| 5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo Poder Judicial ___ Ente Autónomo _____ |
| 5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___ |

| | |
|---|--|
| 5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): | |
| 5.6.1 Nombre (s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): | |
| Secretaría de Turismo y Cultura. | |
| 5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): | |
| Julieta Goldzweig Cornejo julieta.goldzweig@morelos.gob.mx Secretaria de Cultura y Turismo del Estado de Morelos | Unidad administrativa: Secretaría de Turismo y Cultura. |

| |
|---|
| 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 6.1 Tipo de contratación: |
| 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres _____ 6.1.3 Licitación Pública Nacional _____ |
| 6.1.4 Licitación Pública Internacional _____ 6.1.5 Otro: (Señalar) _____ |
| 6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Gestión para Resultados de la Unidad de Planeación de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. |
| 6.3 Costo total de la evaluación: \$ 193,000.80 |
| 6.4 Fuente de Financiamiento: Ramo 28 |

| |
|---|
| 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN |
| 7.1 Difusión en internet de la evaluación: |
| https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/EvaluaProgPresu/E070_Informe_Atencin_a_la_Poblacin_en_Estado_de_Vulnerabilidad.pdf |
| 7.2 Difusión en internet del formato: |
| https://www.hacienda.morelos.gob.mx/index.php/evaluacion/evaluaciones-del-desempeno |